

ACTA DE CIERRE

Se procede a efectuar el cierre del Expediente Contractual identificado con el No. **SG-CPS-877-2024**, una vez vencida(s) la(s) vigencia(s) de la(s) Garantía(s) exigida(s) al contratista **MARITZA RANGEL VILLAMIL**, para el cabal cumplimiento del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** No. **00001285** del **18-marzo-2024**, cuyo objeto corresponde a: **2024R-1271 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE CARÁCTER DOCUMENTAL QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN APOYO A PROCESOS Y PROYECTOS DE FORMACIÓN CREACIÓN CIRCULACIÓN INVESTIGACIÓN EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CREADORES GESTORES COLECTIVOS Y ORGANIZACIONES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**. De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

Plazo	Inicial			Adicional		Final	
	8 Meses			1 mes		9 meses	
Valor	Inicial			Adicional		Final	
	14,400,000.00			1,800,000.00		16,200,000.00	
Fecha acta de inicio	01 abril 2024						
¿Se realizó liquidación?	Sí		No	X	Indicar la fecha suscripción del acta de liquidación	Sin acta de liquidación	
Nombre de la aseguradura	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA						
Amparos	Número de póliza		Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor asegurado	Fecha aprobación	Modificadorio
CUMPLIMIENTO	460- 47-994000072881		18-mar-2024	01-jul-2025	1,620,000.00	21-nov-2024	MODIFICACION POR ADICION Y PRORROGA consecutivo 00000001
CALIDAD DEL SERVICIO	460- 47-994000072881		18-mar-2024	01-jul-2025	1,620,000.00	21-nov-2024	MODIFICACION POR ADICION Y PRORROGA consecutivo 00000001
CUMPLIMIENTO	460-47-994000072881		18-mar-2024	23-may-2025	1,440,000.00	18-mar-2024	Contrato inicial
CALIDAD DEL SERVICIO	460-47-994000072881		18-mar-2024	23-may-2025	1,440,000.00	18-mar-2024	Contrato inicial

CUMPLIMIENTO: El contrato se ejecutó de manera satisfactoria cumpliendo con los compromisos y obligaciones establecidos en el clausulado del mismo, según consta en las certificaciones de las actas de pago emitidas por el supervisor designado en las fechas de enero, febrero, mayo, junio y noviembre de 2024, las cuales reposan como evidencia en el expediente contractual.

Nota aclaratoria:

El (La) Ordenador(a) del gasto firma conforme a la documentación que se le ha puesto de presente, y que se encuentra en el expediente.

Dada en San José de Cúcuta, a los 28-feb-2026.

BIERMAN SUAREZ MARTINEZ
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA GENERAL

Elaboró: Lisbeth Gómez Rodríguez - Contratista
Revisó: Luis Fernando López Carrascal - Contratista
Aprobó : Clara Paola Aguilar Barreto- Asesor Despacho

